



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY

5014

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>468476,79 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>359476,79 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	107000 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	249376,79 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2100 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1000 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>109000 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	109000 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>13923,21 €</b>
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	13923,21 €
<b>TOTAL:</b>	<b>482400 €</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>482400 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>381400 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	182000 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	11500 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111600 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	67000 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9300 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>101000 €</b>
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	101000 €
<b>TOTAL:</b>	<b>482400 €</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS	1
LABORAL FIJO	2
LABORAL TEMPORAL	1
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>4</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Castillonroy, 17 de diciembre de 2020. El Alcalde-Presidente, Francisco Rivas Borrás.